

A LA ATENCIÓN DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

COMUNICACIÓN CONFLICTO COLECTIVO

Las organizaciones sindicales firmantes de este Comunicado, USO.CV-CCOO.PV-UGT-STEPV queremos informar a todos los trabajadores y trabajadoras del sector de la Enseñanza Concertada, ante el Conflicto Colectivo presentado por FSIE en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana reclamando las deudas del año 2008, que:

1º-Todos y todas tenemos conocimiento de la **extensa problemática que afecta a nuestro sector:**

- congelación del Complemento Autonómico del PAS desde el año 2005
- deudas con los trienios desde el 2006
- deuda del 2008 derivada de la homologación salarial
- deuda derivada del error de cálculo con la nómina reguladora de abril del 2010
- paralización en la negociación de plantillas de Formación Profesional, Infantil y de los Centros Específicos de Educación Especial concertados o conveniados
- congelación en el abono de las Pagas de Antigüedad desde enero del 2009
- recolocación de trabajadores de la Bolsa de Centros en Crisis...

Igualmente, somos conscientes de la nula voluntad por parte de la Conselleria de Educación de querer alcanzar ningún acuerdo ya que desde julio del 2009 tan solo hemos sido convocados a una Mesa de Negociación en la que constaba un solo punto en el Orden del Día: Recolocación de profesorado de la Bolsa de Centros en Crisis.

2º-El sindicato FSIE, de forma unilateral, ha iniciado un proceso de **Conflicto Colectivo referido a uno solo de estos temas: la deuda del 2008.**

El resto de Organizaciones Sindicales, que representamos más de un 50% del sector, valoramos en su momento lo **inadecuado** de esta iniciativa dado que, entre otras cosas, es darle argumentos legales a la Conselleria para aplazar el pago de esta deuda como mínimo un par de años ya que ante la Sentencia del Tribunal Superior cabe Recurso al Tribunal Supremo cuya Resolución puede prolongarse hasta un par de años. Una vez esté resuelto, y como es preceptivo, individualmente todos y todas tendremos que reclamar la aplicación de la Sentencia a través de una demanda a nuestros Centros de trabajo y a la Conselleria con lo que el proceso puede ser larguísimo, así pues entendemos que es peor el remedio que la enfermedad.

3º-Es necesario aclarar, ante **incorrectas informaciones, que el Conflicto afecta de forma necesaria a todos los trabajadores del sector, no sólo a los afiliados de FSIE. Por tanto todo el sector se verá afectado por esta Sentencia lo cual justificaba más que nunca un esfuerzo máximo de unidad de todas las organizaciones sindicales y no acciones unilaterales que perfectamente pueden interpretarse como acciones electoralistas.**

4º-El Procedimiento nos confiere el derecho de la **“Intervención Adhesiva”. Esto significa que nos ofrece la posibilidad, como parte afectada, de personarnos en el Conflicto incorporando a él todas las consideraciones de carácter jurídico que estimemos oportunas. Las cuatro organizaciones sindicales firmantes de este Comunicado hemos decidido ante los hechos consumados y por **responsabilidad sindical** en la lucha por la mejora del sector, personarnos en el Conflicto a fin de**

introducir todas aquellas modificaciones que consideremos adecuadas con la finalidad de hacerlo más riguroso eficaz.

El Conflicto iniciado por FSIE y sus consecuencias ya no tienen vuelta atrás, ahora sólo queda en relación con él mejorarlo en lo posible y eso es lo que conjuntamente hemos decidido hacer.

5º- Nuestra propuesta ante toda la problemática del sector es la **negociación** y, en su caso, la **movilización** en acciones progresivas para denunciar ante la opinión pública y los medios de comunicación el deterioro que está sufriendo la Enseñanza Concertada y es por lo que aprovechamos este Comunicado para anunciaros dos acciones que tenemos previstas:

LUNES DÍA 17 DE MAYO A LAS 11:00

CONCENTRACIÓN DE PERMANENTES SINDICALES EN CONSELLERIA DE HACIENDA.

Haremos entrega de un escrito con todas nuestras reivindicaciones de carácter económico.

MIÉRCOLES 19 DE MAYO A LAS 18:00

CONCENTRACIÓN DE TODOS/AS LOS/AS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL SECTOR EN LA PUERTA DEL PALAU DE LA GENERALITAT BAJO EL LEMA:

“POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EN LA ENSEÑANZA CONCERTADA”.

Haremos entrega de un Comunicado con todas nuestras peticiones en la Sede del Gobierno Autonómico.

A estas acciones uniremos una Campaña de peticiones de abono de las deudas a través de correo postal dirigido a la Conselleria de Educación que iréis recibiendo en vuestros domicilios.

Como podréis comprender, de la participación en estas Concentraciones depende una parte importante del éxito de nuestras demandas por lo que os reclamamos más que nunca vuestra asistencia.

Acudiremos los sindicatos con una pancarta unitaria y tendremos que incorporar el suficiente sonido de viento y tambor para que se nos oiga.

Los sindicatos firmantes de este comunicado nos comprometemos a continuar aumentando progresivamente estas acciones **POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS CON LA ENSEÑANZA CONCERTADA.**

